

LA EDUCACIÓN PERMANENTE COMO EQUILIBRADOR SOCIAL: CEPER Y SEP

Lifelong Learning as a social catalyst: CEPER and SEP

Rosa María Parra Moreno

Asesora provincial de Educación Permanente

Centro del Profesorado de Málaga

rosa.parra@cepmalaga.com

RESUMEN

Desde la EPA (Educación de Personas Adultas) de los años 80 hasta la actual EPER (Educación Permanente), la educación no obligatoria de adultos ha sufrido en Andalucía una gran evolución. Se ha pasado de centros dinamizadores y de lucha contra el analfabetismo a un abanico de tipología de centros (IES, CEPER, SEP, EOI, IPE, IEDA) que imparten planes formales y no formales de la más diversa índole pero que continúan cumpliendo una función social indispensable con la labor de un profesorado también igualmente variopinto.

PALABRAS CLAVE: EPA, educación permanente, educación de personas adultas, CEPER, SEP.

ABSTRACT

From EPA (Educación de Personas Adultas) in the 80s up to current EPER (Educación Permanente), non-compulsory adult education has greatly evolved in Andalusia. From those schools that simply aimed at dinamizing and fighting off illiteracy we have moved into an array of adult education institutions (IES, CEPER, SEP, EOI, IPE, IEDA) which implement formal and informal plans. They definitely play a relevant social role thanks to the support of a committed teaching staff.

KEY WORDS: EPA, Adult education, CEPER, SEP.

Fecha de petición del artículo: 01/09/2015

Fecha de Aceptación: 04/03/2016

Citar artículo: PARRA MORENO, R. M^a (2016). La educación permanente como equilibrador social: CEPER y SEP. eCO. *Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. CEP de Córdoba.

Disponible

http://revistaeco.cepcordoba.org/index.php?option=com_content&view=article&id=309

La Educación Permanente en Andalucía se inició con lo que se llamó Educación Permanente de Personas Adultas (la EPA) en los Centros de Personas Adultas (CEPA), que acogieron en principio, por un lado, a todas aquellas personas que no habían tenido instrucción académica alguna, muchas de ellas analfabetas y por otro lado, a todas aquellas personas mayores de 16 años que no habían obtenido la titulación de Graduado Escolar de entonces.

Por seguir una cronología, el cambio en este tipo de formación, denominada en los inicios Educación de Personas Adultas, comenzó en nuestra Comunidad desde 1980; con las inquietudes del nuevo panorama político se tenían que dar otro tipo de respuestas a los nuevos retos educativos que suponía la democracia; desde 1983, cuando se transfirieron las competencias en materia de educación a Andalucía, se asignaron recursos y esfuerzos para mejorar la cantidad y la calidad de la formación de un gran colectivo que por cuestiones sociales, laborales o sencillamente madurativas no accedieron en su momento a la enseñanza reglada obligatoria y por consiguiente tampoco a la superior, habiendo alcanzado la mayoría de edad y existiendo un vacío académico para atenderlos.

La adecuación del modelo de asesoría al perfil de la asesoría de la Educación Permanente está en la idiosincrasia misma de la propia Educación Permanente, ya que este nivel educativo fue pionero en el trabajo por competencias, en la impartición de un aprendizaje funcional, en la metodología del trabajo colaborativo y en la extensión de la cultura emprendedora.

En los años ochenta con la movida de la alfabetización en plena efervescencia, con la Ley de Educación Permanente de Personas Adultas en funcionamiento, a la que llamábamos cariñosamente PEPA (por vincularla ideológicamente con aquella Constitución y porque mayoritariamente eran mujeres las que constituían el alumnado de nuestras aulas), los antiguos Centros de Adultos y Adultas realizaron toda una revolución social avalada por un premio tan prestigioso como el de la UNESCO. Desde los primeros EPA, se impartían enseñanzas regladas que se fusionaban con movimientos ciudadanos de participación y se fomentaba la colaboración y el asociacionismo, propiciando los primeros planes de cultura emprendedora y solidaria al recuperar y reciclar antiguos métodos domésticos de economía y ahorro con la intención de dotarlos de una dimensión artesana y comercial (recuerdos: mezclando jabón con aceite para conseguir un detergente ecológico; enseñando procedimientos de utilización y adecuación para la venta de los productos de la matanza; impulsando técnicas de búsqueda de empleo y propiciando el trabajo autónomo en las mujeres asistentes a los centros, orientándolas en el laberíntico sistema de ayudas del Instituto de la Mujer, redundando en el cuidado medio ambiental, creando cuadrillas de restauración, limpieza, reforestación, y/o decoración urbana; colaborando con ONG, implantando metodologías integradoras de lo

social, emocional y académico, desarrollando planes de bienestar mental...) Fue una época de ebullición de ilusiones, juventud, atrevimiento, innovación y compromiso, que casi se convirtió en un sacerdocio: nos faltaban horas para estar en la escuela, teníamos que perpetuar y defender la democracia y teníamos que implantar un sistema educativo justo y equitativo que equilibrara los desequilibrios culturales que hasta ese momento se habían propiciado por ya sabemos qué políticas dictatoriales.

La EPER proviene, ideológica y profesionalmente hablando, de la lucha por la implicación social de la escuela y de la teoría de la liberación de Paulo Freire que tanto ha impregnado la formación de personas adultas en Andalucía:

“No nos atemoriza, ni nos intimida hablar de la imposible neutralidad de la educación. El hecho de que un educador no sea un agente neutro no significa necesariamente que sea un manipulador. La opción verdaderamente liberadora no depende de una práctica manipuladora o espontánea. La manipulación es debilitadora, al mismo tiempo irresponsable. Por lo tanto, lo que debemos hacer como educadores es dejar claro que la educación tiene carácter político y ser coherente con ello en la práctica”

“Lectura de la palabra y lectura de la realidad” **Paulo Freire**

El discurrir de los años y con ellos de las diferentes leyes de educación, no ha borrado ni disuelto ese impulso. Sigue vivo en los actuales CEPER y SEP, si bien se ha adaptado al cambio social y a las nuevas tecnologías, y en la incorporación de la EPER a otros niveles educativos que igualmente trabajan

con personas adultas. Ya no quedan analfabetos, pero sí existe todavía mucho analfabetismo funcional: en la comprensión lectora, en la expresión escrita, en el manejo de ordenadores como usuarios, en la forma democrática de hacer valer nuestros derechos y de asumir nuestros deberes, en el desarrollo armónico de la personalidad y en la interacción madura con la realidad. En la colaboración e implicación social y en el trabajo por competencias.

La Educación Permanente la necesitamos todos y todas, por ello el docente también necesita formación permanente profesional, apoyo normativo e institucional: para reciclarse, para ponerse las pilas, para no sentirse inútil, ni abandonado, ni solo. Necesita que el CEP disponga de grupos diversos en los que poderse integrar de acuerdo con sus intereses personales y docentes, en los que participar, con los que colaborar, entre quienes reflexionar y programar, para recuperar la dimensión social y pedagógica que tenemos que proyectar a la comunidad educativa y a nosotros mismos. Ahí radica la importancia del CEP y por ende de la función asesora.

En la actualidad, la Educación Permanente (EPER) ya no está integrada solo por los CEPER, se ha ampliado acertadamente el concepto de EPER debido a la gran variedad de oferta educativa que ha impulsado la administración para este nivel educativo dirigido al alumnado mayor de edad que quiera continuar con su formación sea cual sea el estadio en el que se quedó o en el que se encuentra, y abarca a IES (Institutos de Enseñanza Secundaria que imparte secundaria para personas adultas), IPEP (Institutos Provinciales de Educación Permanente), EOI (Escuelas Oficiales de Idiomas), IEDA (Instituto de

Educación a Distancia de Andalucía) así como en cierto sentido la formación profesional.

Con esta concepción más amplia de lo que tiene que ser la Educación Permanente, este nivel educativo no debe sentirse abrumado ante la magnitud de la interrelación con todos estos sectores, se tiene que sentir esperanzado en la convicción de que su actuación va a posibilitar la transformación de un amplio sector de alumnado y de ese proceso se va a inferir una mayor calidad en la enseñanza. Esta visión plural, abierta y flexible de lo que debe ser la educación no se contradice con lo normativamente establecido, sino que lo enriquece y lo fecunda.

La Educación Permanente abarca numerosos niveles educativos (Graduado en Secundaria, Bachillerato, Escuelas Oficiales de Idiomas, Pruebas de Acceso a otros niveles educativos: Grado Medio y Superior, Mayores de 25 años) y un amplio y diverso campo de centros educativos que ya hemos mencionado. En ellos encontramos oferta de lo más variadas:

Oferta de modalidades

- Modalidad presencial
- Modalidad semipresencial
- Modalidad a distancia
- Prueba libre

Oferta de enseñanzas

- Plan educativo de formación básica
- Planes educativos No formales:

- Educación secundaria obligatoria para personas mayores de 18 años
- Bachillerato para personas mayores de 18 años
- Ciclos formativos para personas adultas
- Escuela Oficial de Idiomas
- That's English!

Es un tipo de Educación que solo es ofertada por políticas educativas progresistas y democráticas que ofrecen una segunda oportunidad a aquellas personas que por diferentes circunstancias no pudieron acceder o terminar sus estudios con la edad reglamentaria.

No debemos perder de vista esta condición de enseñanza no obligatoria, de personas adultas, porque en la actualidad solo se puede acceder a ella a través de la mayoría de edad legal y por voluntad propia. Hay excepciones de matriculación a mayores de 16 años solo en las circunstancias de encontrarse privados de libertad por el Tribunal de Menores, hospitalizados o con enfermedad crónica, y a los deportistas de élite. Esto la diferencia del resto del sistema educativo que es obligatorio y que transcurre en su mayor parte durante la minoría de edad del alumnado.

La no obligatoriedad y por lo tanto, libre elección de la persona que se matricula sin imposiciones familiares ni legales, facilita las relaciones en los centros que se hacen más igualitarias y al ser elegida no se ocasionan excesivos conflictos entre el personal matriculado, ni con el profesorado de esta modalidad.

Son las ventajas más evidentes de este tipo de enseñanza. Pero esto oculta otras dificultades como el gran absentismo del alumnado debido a razones de intendencia doméstica, salud propia o ajena o trabajo. Evidentemente tienen más responsabilidades que los niños y aunque también tienen más interés, a veces las responsabilidades no académicas les reclaman en horario lectivo.

Otras Instituciones como Ayuntamientos, Juntas de Distrito, Asociaciones, etc, también colaboran con este tipo de enseñanza. Sobre todo, los primeros establecen acciones de aportación de material fungible, apoyo docente con monitores que dan planes extraacadémicos, pero relacionados con el currículo de EPER, sufragan actividades específicas que amplían los contenidos relacionados con el patrimonio histórico, la cultura y las artes. Implicados los ayuntamientos, asociaciones, ONG, entidades que colaboran o participan de esta educación o la fomentan, abarca un amplio aspecto social que cohesiona y expande.

La enseñanza que más proyección social ha tenido y que más ha contribuido a definir el perfil de la Educación Permanente ha sido la impartida en los CEPER y en los SEP, antiguos centros de adultos, con los diferentes planes que en ella se realizan y que son muy diferentes a lo que ofrece la educación Permanente en los IES con secundaria y bachiller para personas adultas y en los IPEP, en las EOI, cuyos contenidos y metodologías son similares a los homónimos de la etapa obligatoria.

Los CEPER y los SEP han sido precursores de un tipo de enseñanza de inclusión social y además también han sido vanguardistas en metodologías, didácticas, pedagogías, y en la manera de afrontar muchos aspectos psicológicos, emocionales, sociales y académicos del aula, abordados de una manera nueva, más significativa y vertebrada en programaciones que enlazan con los diferentes planes y que facilita el trabajo por proyectos.

Comenzando por la figura del docente, que por normativa dejó de ser un mero transmisor de conocimientos para convertirse en un facilitador y acompañante del aprendizaje deductivo y en un cohesionador del aprendizaje inductivo. En los inicios, años ochenta, imperaba la filosofía de Paulo Freire, quien ha sido determinante en estas enseñanzas de Planes Formales y Planes No Formales. En los comienzos, la denominada EPA se ceñía a los Centros de Personas Adultas donde se iniciaba al alumnado desde la alfabetización, neolectura, titulación de graduado escolar (antiguo 8º de EGB) y sobre todo y en la actualidad, planes educativos tendentes a la integración social y emocional de las personas en riesgo de exclusión social por su bajo o inexistente nivel educativo. (Plan de animación a la lectura, Plan de habilidades sociales, Plan de puesta al día de los acontecimientos sociales, políticos nacionales e internacionales, Plan de perfeccionamiento de habilidades manuales, Planes puntuales de manejo de tecnología doméstica-TV, móviles, Videos, reproductores...- o de adecuación a una opción laboral, etc. Planes, muy heterogéneos y tan diversos que han obligado a la formación continua del profesorado pues en la mayoría de los casos la enseñanza a impartir se sale de la competencia profesional por la que ingresaron en el cuerpo de docentes.

Entre los docentes de los CEPER y SEP se ha dado de todo, se tenga o no se tenga la especialidad correspondiente.

Hay que conocer este dato para poder entender el gueto educativo, transformador y prestigioso en que se convirtió la EPA en cuanto a docentes. La palabra gueto pierde aquí su connotación peyorativa para abrirse al de troupe, al de docentes adiestrados en una pedagogía nueva, ilustrada y sin academicismos, a la vez personal y social e individualizada y colectiva. Los periódicos entraron en el aula, las nuevas tecnologías y los nuevos aires de modernidad. Se trabajaba por núcleos temáticos, precursores de los actuales trabajos por proyectos, y el alumnado confeccionaba los contenidos buscándolos y adaptándolos a su nivel de conocimientos.

En esos momentos se cimentó la filosofía pedagógica de este nivel de enseñanza. Era un momento de revolución política en el país, por primera vez gobernaban los socialistas y la Junta de Andalucía pudo expandir su política de democratización de la enseñanza llevándola a todos los puntos de la Comunidad autónoma y a todas las personas que en ella habitaban, sin importar su edad o procedencia o nacionalidad. Momentos de euforia, de expectativas de igualdad, social, sexual, religiosa, política y de género. Todo ello ha trascendido hasta nuestros días en las aulas ya transformadas por el discurrir del tiempo, las nuevas generaciones y las políticas educativas.

Esta antigua realidad se ha traducido en un tipo de profesorado diferente, motivado y motivador, abierto a los cambios del desarrollo de su rol y flexible

ante las novedades y los diferentes planes, porque somos un gremio acostumbrado a trabajar por amor al arte, implicado hasta la médula con el compromiso de enseñar a personas adultas, que ha investigado, se ha reunido, ha establecido redes y ha funcionado, prácticamente sin ayudas institucionalizadas. Sabemos responder en situaciones de crisis y sabemos ajustarnos el cinturón. En numerosas ocasiones hemos sido conejillo de indias para la administración (implantación del Sistema Séneca) Ahora ha llegado el momento de sistematizar todo este esfuerzo aislado o colectivo, rastrear todas las buenas prácticas que sin duda existen y que coexisten con otras no tan buenas; es el momento de evidenciarlas desde la racionalidad y la coherencia con las nuevas leyes y los nuevos tiempos que vivimos, reflexionar sobre ellas y quedarnos con las que merezcan la pena, las que vayan en consonancia con el modelo que propugnan las leyes actuales de Educación Permanente.

Esta normativa sienta las bases para dar una respuesta de calidad a los retos educativos a los que tenemos que enfrentarnos los docentes en una sociedad plural y diversificada, para ofrecer una enseñanza de calidad y de equidad, es tanto más necesario en esta modalidad educativa, porque ni siquiera existe en las facultades una especialidad para este nivel educativo. Toda persona que accede por primera vez a cualquier puesto de EPER requiere de una formación inicial que abarque pedagogía, didácticas, metodologías, normativas, rumbo ideológico, dinámicas educativas y procedimientos que le faciliten la tarea. Además de asesoramiento sobre el tipo de alumnado que se va a encontrar, conocimientos mínimos sobre psicopedagogía de la adultez y estrategias de actuación en un aula tan heterogénea que se conforma con una horquilla de

edad muy amplia, diferentes etnias y hábitos culturales, tendencias religiosa y políticas dispares, diferentes situaciones socioeconómicas, así como diferentes niveles instrumentales dentro del mismo grupo. Sin contar con las necesidades que por supuesto surjan a posteriori, como en cualquier otro nivel educativo se precisan y se demandan.

En fin, la multiplicidad es lo que distingue a la EPER en Andalucía. A nivel Administrativo, por la multiplicidad de clases de Centros donde se imparte esta modalidad de enseñanza (CEPER, SEP, IES, IPED, IEDA, EOI). El variopinto perfil de profesorado adscrito a cada tipo de centro (maestros, licenciados, catedráticos, formación profesional). Las diferentes normativas administrativas para cada nivel de esta modalidad, (que influyen en metodología, didáctica, funcionamiento, evaluación, ROF, PAC, Planes de Convivencia, Planes Tutoriales, etc). Los dispares tipos de enseñanzas que se imparten (Formales y No Formales). Las 3 modalidades de enseñanza que se pueden impartir: presencial, semipresencial o a distancia, Pruebas libres y acreditación de equivalencias académicas. Una Red de Centro extensa que abarca, por ejemplo, solo en la provincia de Málaga, 5 zonas distintas y 91 localidades diferentes. Cada zona incluye docentes de los diferentes perfiles arriba detallados.

A pesar de este complejo mosaico de perfiles docentes, tipologías de centros, múltiples enseñanzas y diferencias de alumnado e intereses, los Centros de Adultos han sido un baluarte indispensable en la proyección de futuro del Sistema Educativo Andaluz.